



Expediente n.º: 19/2020

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Licencia de Uso Común Especial por Procedimiento de Concurso.

Asunto: Adjudicación de barra en Plaza de España el 14 de marzo, durante el Carnaval 2020.

Fecha de iniciación: 12 de febrero de 2020.

Documento firmado por: La Alcaldesa.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

A la vista de que este Ayuntamiento es titular del bien de dominio público, que se describe a continuación:

Localización: Plaza de España.
Clase: Dominio Público.
Superficie: 775,00 m²
Uso: Común General.
Año de Construcción: 2001

Considerando la conveniencia de adjudicar una licencia de uso común especial para satisfacer la necesidad de "Instalación y explotación de barra en plaza de España durante el día 14 de marzo de 2020, con motivo de la celebración de las Fiestas de Carnaval de la Localidad, por el procedimiento de concurso.",

DISPONGO

PRIMERO.- Que por la Secretaría se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para su aprobación.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, fdo.: María del Mar Rodríguez Pérez, en Castilleja de Guzmán, en el día de a firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro De Verificación:	1iFGsSJpFfYYKYVed0BJsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	12/02/2020 12:43:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/1iFGsSJpFfYYKYVed0BJsw==		

